

## M U S E R P O L MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA



## DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA COMUNICADO D.G.E./No. 013/2023 PAGO DEL BENEFICIO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO 2DO. SEMESTRE – GESTIÓN 2023

LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA – MUSERPOL, COMUNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR PASIVO DE LA POLICÍA BOLIVIANA Y A SUS DERECHOHABIENTES EN PRIMER GRADO, QUE CUENTEN CON EL <u>REGISTRO DE BENEFICIARIO SIGEP EN ESTADO ACTIVO</u>, QUE EL PAGO DEL BENEFICIO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL CORRESPONDIENTE AL 2DO. SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, SERÁ ABONADO EN SUS CUENTAS BANCARIAS A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN.

- ❖ PAGO EN VENTANILLA: DE MANERA EXCEPCIONAL EL PAGO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO EN VENTANILLAS DEL BANCO UNIÓN S.A. EN TODAS SUS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE HASTA EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN.
- ❖ PAGO A DOMICILIO: LOS PAGOS A DOMICILIO A BENEFICIARIOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA MUSERPOL, SE REALIZARÁN A PARTIR DEL DÍA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 PREVIA COORDINACIÓN CON EL BENEFICIARIO.
- ❖ PAGO POR ÚNICA VEZ AL FALLECIMIENTO DEL TITULAR: LOS DERECHOHABIENTES DE BENEFICIARIOS QUE FALLECIERON CUMPLIENDO CON SUS PRESTACIONES HASTA EL CUARTO MES DEL SEMESTRE, PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DEL BENEFICIO HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2024, PRESENTANDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.
- ❖ <u>REZAGADOS:</u> LOS BENEFICIARIOS ANTIGUOS Y NUEVOS QUE NO PRESENTARON SU SOLICITUD DE PAGO, CONTARAN CON UN PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN PARA SOLICITAR EL BENEFICIO, NO SE DARÁ CURSO A SOLICITUDES POSTERIORES AL 13 DE MARZO DE 2024.

## **SEGUIMIENTO DE TRÁMITE:**

PARA CONSULTAR LA MODALIDAD DE PAGO, SEGUIMIENTO DE TRÁMITE O ESTADO DE OBSERVACIÓN, DEBERÁ INGRESAR A LA **APLICACIÓN MÓVIL "MUSERPOL PVT"** O AL **PORTAL WEB** A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: https://tramites.muserpol.gob.bo

SECRETARIA SECRETARIA

La Paz, 08 de diciembre de 2023

al. M.Sc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Varga

DIRECTOR GENERAL EJECUTIV
"MUSERPOL"